



**POR LA CUAL SE RESUELVE OTORGAR PERMISO DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO GENERAL DE LA FADA, ARTÍCULO 41°, DESDE EL 6 AL 21 DE OCTUBRE A LOS ALUMNOS DE LA FADA, MIEMBROS DE U.P.E.A Y ORGANIZADORES DEL XXVIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (E.L.E.A) 2023.-**

San Lorenzo, 26 de setiembre de 2023  
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 7841 del 22/09/2023 de la Univ. BETANIA CACERES, Secretaria General UPEA y el Univ. ESTEBAN TRAVERZZI, Vicesecretario General de Recursos UPEA, por el cual se dirigen respecto a la realización del XXVIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura (E.L.E.A) a realizarse en la Ciudad de San Juan, Argentina del 14 de octubre al 21 de Octubre del corriente año, evento ya declarado de interés académico.-

Solicitan la exoneración de asistencia desde el 6 de octubre al 14 de octubre de los alumnos de la FADA, miembros de U.P.E.A y organizadores del E.L.E.A y posterior encuentro como miembros de la comisión organizadora de dicho evento del 14 de octubre al 21 de octubre.-

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0105-00-2010 Acta N° 4 del 24 de febrero de 2010 por la cual se Aprueba el Reglamento General de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, que en su Artículo 41° menciona Ausencias Justificadas, inciso e) reza "Podrán justificarse con el propósito de no contabilizar ausencias y reprogramar actividades de evaluación las ausencias por causa de:".-

3. Viajes oficiales de la Facultad: cuya experiencia pueda considerarse enriquecedora para el estudiante Mediante resolución del Consejo Directivo declarando dicho viaje de interés académico.-

4. Actividades declaradas de interés académico: Asistencia a eventos académicos de la FADA-UNA o Participar en carácter de organizador de los mismos: Mediante resolución del Consejo declarando la actividad de interés académico.-

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 834/20/2023 "POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO XVIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA SAN JUAN 2023, A REALIZARSE DEL 14 DE AL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE DAR REALCE A LAS ACTIVIDADES"-

**POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** OTORGAR permiso de conformidad al Reglamento General de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, Artículo 41°, desde el 6 al 21 de octubre a los alumnos de la FADA, miembros de U.P.E.A y organizadores del E.L.E.A y posterior encuentro como miembros de la comisión organizadora del XXVIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura (E.L.E.A) 2023

, a realizarse en la Ciudad de San Juan, Argentina del 14 de octubre al 21 de Octubre, a los siguientes estudiantes que se describe a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.N°	CARGO
1	Traverzzi Godoy, Esteban Manuel	4.660.393	ORGANIZADOR
2	Benítez Ojeda, Guillermo Daniel	5.223.656	ORGANIZADOR
3	Cabral Pacheco, Olivia Belén	4.966.959	ORGANIZADORA

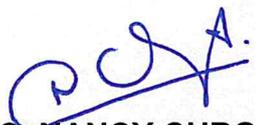


POR LA CUAL SE RESUELVE OTORGAR PERMISO DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO GENERAL DE LA FADA, ARTÍCULO 41°, DESDE EL 6 AL 21 DE OCTUBRE A LOS ALUMNOS DE LA FADA, MIEMBROS DE U.P.E.A Y ORGANIZADORES DEL XXVII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (E.L.E.A) 2023.-

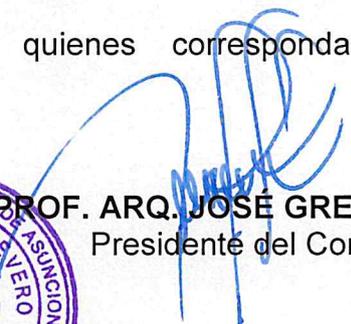
4	Cristaldo Jiménez, Mónica Jazmín	4.596.897	ORGANIZADORA
5	Cristaldo Moral, Víctor Ariel	4.100.042	ORGANIZADOR
6	Duarte Casco, María Belén	4.739.236	ORGANIZADORA
7	García González, Liz Mariela	4.995.592	ORGANIZADORA
8	González Pintos, Karina Vanessa	5.501.244	ORGANIZADORA
9	Ramos Flor, Ximena Zoé	5.176.180	ORGANIZADORA
10	Ribeiro Estigarribia, Alejandro Andrés	3.741.416	ORGANIZADOR
11	Artaza Ortiz, Camila Yeruti	4.998.140	ORGANIZADORA

Art.2°:  
Archivar.-

**COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo